



## Exterior.

### INGLATERRA.

Los negocios de la Grecia, de políticos parece que van á hacerse personales. El duque de Wellington, no solo está incomodado contra el príncipe Leopoldo, que amenaza con la privación de las rentas que recibe de la nación inglesa, pero se asegura que quiere vengarse de su repulsa, hostilizándolo al conde de Capo d'Itria y al honorable Sr. Eynard, que el duque piensa ser los que trabaron sus altas combinaciones.

El Lord Grey, el Lord Holland, el marques de Lansdowne, y otros miembros influyentes de las dos cámaras han manifestado la intención de aconsejar al presidente de la Grecia de designar á los plenipotenciarios de los gobiernos aliados, por medio de los representantes de la Grecia, el individuo, que la nación desea ver al frente de los negocios, y los límites que juzga ser necesarios para sostener la independencia del país.

Una carta de Terceira dice que la regencia tiene que observar cada día mas las formas consagradas por la Carta; por haber la guarnición y los habitantes insistido en que la regencia gobierne á nombre de Da. MARIA II y de la Carta constitucional. Las tropas regulares de la isla ascienden á 5,000 hombres.

El gobierno inglés aprobó la venta, en Lisboa, de un buque inglés apresado por la escuadra miguelista, que bloquea á Terceira. Otros buques ingleses, que se hallan en igual caso, tendrán probablemente la misma suerte.

Se habla de la dimisión de tres de nuestros embajadores: Lord Cowley, el celebre Lord Haytesbury (*William & Court*) y el Sr. Gordon.

Los corsarios argelinos no faltaban de partidarios entre nuestros especuladores; y sabemos positivamente que han salido del Támesis tres buques cargados de cohetes á la Congrève, y de toda especie de armas, con destino á Fez, de donde debían transportarse á Argel.

El amigo y protector de los griegos, el Sr. Eynard mandó á la sociedad bíblica de Ginebra los fondos necesarios para la impresión de 8 000 ejemplares del testamento en griego moderno, destinados á los Helenos.

Doña Isabel de Baviera, princesa real de Prusia abjuró últimamente el catolicismo para hacerse protestante. La ceremonia que tuvo lugar en Berlin fué muy espléndida.

Insertamos últimamente en el *Lucero* la proclama del rey de Francia á la nación, en el acto de reunirse los colegios electorales. Nuestros lectores no leerán sin interés la siguiente contestación del *Constitutionnel* á aquel documento oficial. El resultado de las nuevas elecciones, que conocemos en parte, es una respuesta aun mas elocuente; pues que la mayoría de los diputados nombrados, es constitucional, y los mas de ellos pertenecian á la Cámara, que votó el celebre Mensaje. Es verdad que el partido liberal ha conseguido este triunfo en los distritos, en que tiene mas partidarios; pero en ellos la opinion pública se expresó con tanta energia, que parece probable que aun en los departamentos mas favorables á la aristocracia, se nombraran no pocos diputados nacionales.

### FRANCIA.

#### Contestacion de los franceses.

Las alocuciones del trono se pronuncian delante de las cámaras reunidas, que pueden despues contestarlas con franqueza y respeto. Las proclamaciones militares se ponen á la órden del día: los soldados reunidos al rededor de sus banderas; las escuchan en silencio, y despues de leídas, manifiestan sus sentimientos, ya sea con aclamaciones, ya con murmullos, y siempre con sus acciones. Los electores contestan por su votacion á las arengas que se les dirige: pero ¿de qué sirve hablar al que no puede responder ni en realidad, ni aun por una ficcion legal? ¡Franceses! Exclama M. de Polignac, como si lamasa de los franceses tuviese una voz para contestar el apostrofe del ministro. ¡Ah! ¡si pudiese expresarse libremente sobre la cuestion que se está ventilando!.....

Pero la prensa liberal es, para decirlo así, el eco de la nación que la adopta con simpatía; la opinion pública que nos favorece, por que es quien nos inspira, es el resumen de los votos de cada ciudadano: de que se compone la inmensa mayoría de la nación; la prensa, órgano fiel de esta opinion, confía en que no desconoce estos votos por que sostiene los verdaderos intereses del país y manifiesta sus sentimientos; y puesto que se os cierra los labios, franceses, á quienes se dirige la proclama real ¿no es así que la contestais en el fondo de vuestra alma?

“SIRE, siendo las intenciones de V. M. las de un príncipe leal y de un monarca constitucional, la cámara de diputados la mas constitucional y la mas leal que haya representado á la Francia desde la restauracion, no desconoció vuestras miras tan conformes con las suyas. Teniais derecho para contar con su cooperacion para hacer el bien; pero convencida de que vuestros ministros quieren el mal, tenia derecho y aun era su deber advertiros. Lo hizo con conveniencia y respeto, y sin negarse á la discusion de los proyectos que le presentasen hombres tan sospechosos á la nación, se limitó á la declaracion de este principio y á la enunciacion de este hecho: que la cooperacion constante de los diputados del pueblo á los deseos del gobierno es una condicion indispensable de la marcha regular de los negocios públicos, y que esta harmonia ya no existe.”

“SIRE, la cámara de diputados dijo la verdad, y lo que expresó importa igualmente á la prosperidad del pueblo y á la seguridad del trono; se hizo acreedora á su agradecimiento, y digna de la aprobacion de la corona. Hemos satisfecho nuestra deuda, como franceses, pero nuestro corazón se contrista al ver los consejeros de V. M. faltar á sus deberes.”

“En tan solemne coyuntura la voz real nos grita que el rey no tiene mas aspiracion que mantener la Carta Constitucional. Podemos certificarle que la Francia no hace mas votos, que los electores no encargaron á sus diputados otro mandato, y que la mayoría de la cámara disuelta no tenia mas objeto que este;

aun añadirémos que su marcha pareció muy lenta á la impaciencia nacional.”

“Es verdad, y es para nosotros un placer recordarlo, que los pocos derecho constitucionales que disfrutamos, produjeron grandes bienes; pero, SIRE, se nos permitió indicar los inmensos sacrificios y esfuerzos que hicimos, á favor de la prosperidad comun. Nuestra industria, nuestros sudores sostuvieron cargos enormes. Estrangeros, emigrados, soldados útiles, ejércitos de lujo, monjes, cortesanos, administradores con sueldo enorme, palacios espléndidos, guerras mas ó menos gloriosas ó indispensables, todo fué costado por nosotros contribuyentes franceses, que en retribucion solo pedimos una intervencion indirecta, respetuosa y circunscrita en los asuntos de interes público.”

“SIRE, pruebas tan relevantes de celo, y nuestra paciencia, que no pudo agotar la lentitud de la administracion en satisfacer á los votos legítimos del pueblo, no valen ménos que las aserciones de algunos ministros. No se deje pues V. M. extraviar por el lenguaje insidioso de los enemigos de la tranquilidad pública, cuya ambicion se oculta bajo el disfraz doblemente hipócrita del fervor religioso y de la supersticion monárquica. Rechazad sospechas indignas de la Francia, y falsos recelos que debilitarian la confianza nacional, y serian semillas de graves disturbios.”

“Por lo demas, los electores que nos representan ya vuelven á reunirse en sus asambleas; un mismo sentimiento los anima, una misma bandera los reúne; cumplirán con su deber, y la Francia se mostrará en la firme resolucion de volver á mandar á la Cámara una mayoría constitucional.”

Se estan formando dos grandes campamentos uno de infanteria en *Santo-Omer*, el otro de caballeria en *Luneville*, para las grandes maniobras. Esta reunion de tropas será mucho mas numerosa que los años anteriores. Se han nombrado 17 brigadieres y 15 coroneles mayores para mandarlas, é inspeccionarlas.

A fines de Abril último un buque frances regresando al Havre, se encontró, al ponerse el sol con una goleta que se acercó á él y le preguntó de donde salia; á donde iba y cual era su cargamento. Despues de haber sido contestadas estas preguntas, desapareció. Este buque de una marcha superior, está forrado en cobre, con 10 ó 12 troneras; y sin pabellon. Su tripulacion era muy numerosa, y compuesta en gran parte de negros. Es probable que sea un pirata que aguarda algun buque ricamente cargado.

#### COMUNICADO.

Se nos ha rogado de insertar el siguiente comunicado:

*Señor Teniente D. A. G.*

Todo el que hubiese leído el comunicado inserto en el *Clasificador* número 32, del 16 del corriente, no puede dejar de haber recibido impresiones desfavorables por una parte á la imparcialidad, y por otra ofensivas al honor y patriotismo d

las autoridades del Salto desde donde escriba Vd. á su capitán D. N. A. No es fácil atinar con el objeto que haya movido á Vd. á hacer publicar una carta, cuyo contenido parece ser poner al menos en problema el buen nombre del juez de paz del Salto D. Pedro Leon Martínez. Este ciudadano es uno de los comprometidos en la órden del triunfo de las leyes, de un modo intachable: su vida pública y aun la privada no presentan ni un solo acto capaz de manchar su crédito: patriota, amigo del gobierno es fiel cooperador de su marcha. Y cuando es público, que D. Pedro Leon Martínez á todas estas virtudes reune la de ser accesible al buen consejo, y la de un odio santo á la anarquía, no atino, repito, con el objeto que V. habrá tenido para dar preferencia en el caso presente á medios bulliciosos y alarmantes á las prudentes y suaves de la amistad, para hacer entender los inconvenientes que ofrecía la sustitución del juzgado de paz del Salto en el Español europeo D. Diego Barruti, no por la calidad de Español, pues sabe V. que los hay especialmente entre los antiguos en el país, buenos servidores, y consecuentes á la causa americana, sino por otros fundamentos decisivos en política y en justicia. ¿Y puede V. asegurar que para la sustitución en D. Diego Barruti, careciendo el alcalde del pueblo, como carece, de saber leer y escribir, no obstante las virtudes patrióticas y la probidad que lo adornan, el Sr. D. Pedro Leon Martínez, no se hubiese puesto de acuerdo, ó recibido orden superior, para sustituir el juzgado como lo sustituyó? Estoy persuadido que no lo podrá asegurar; mas entre tanto los fines de V. me son cada vez mas difíciles de penetrar.

Atribuye V. al Sr. Martínez grandes intereses entre él y Barruti. V. se ha equivocado, y la equivocación es bien notable. ¡Grandes intereses entre Martínez y Barruti, cuando ninguna otra relación media que la de la atención para con un vecino! Basta ser del pueblo del Salto, para saber que esto es cierto.

Las impresiones por lo tanto desfavorables no parece prudente ni justo que no se procuren borrar, cuando el crédito y la opinión lo reclaman. El juez de paz D. Pedro Leon Martínez es un americano, digno de este nombre: hace honor al partido que preside, como autoridad territorial. No soy amigo relacionado con él: pero lo conozco, y conozco sus hechos. Por lo mismo no he podido ser indiferente al problema, y me he resuelto á contestar para que pueda el público juzgar, comparando la carta que hizo Vd. imprimir, con esta que le dirige su servidor.

Un Porteño federal.

## Interior.

### CORDOBA.

Un sugeto respetable ha puesto á nuestra disposición una carta, que por su importancia, nos ha parecido digna de ser publicada.

Córdoba, Setiembre 1 de 1830.

“Mi querido amigo y paisano. Por su apreciada de 16 del pasado sé que Vd. y su familia disfrutan de una completa salud, y ojalá que sus negocios sean de igual modo felices, como para que nunca piense salir de su país; por que estos pueblos creo que van á arder.”

“Se han reunido los diputados y despues de algunas sesiones han celebrado un convenio que debe ser ratificado en Córdoba á los cincuenta dias de la fecha de ayer en que se hizo, despues que obtenga la aprobacion de los gobiernos contratantes. Por él se ha nombrado ó creado un *supremo poder militar* en la persona del general Paz, á cuyas órdenes se han puesto todas las fuerzas veteranas y milicianas de todas estas provincias, y todos los pertrechos de guerra para que sostenga la seguridad interior y exterior de las provincias, reuna un congreso y se nombre un *supremo poder ejecutivo*, ó un

géfe de la República en término de ocho mese; á menos que la guerra se lo impida. A este objeto se ha creado un fondo nacional, en los términos de los artículos, que en copia le incluyo.

Su afectísimo compañero. \*\*\*

### Copia de algunos artículos.

Art. 6. Los gobiernos contratantes pondrán á disposición del supremo poder lo mas breve posible, la suma de *noventa mil pesos* en la forma siguiente: el de Córdoba cuarenta mil, el de Mendoza siete mil, el de Salta siete mil, el de la Rioja siete mil, el de San Juan seis mil, el de Tucuman seis mil, el de Catamarca seis mil, el de Santiago del Estero seis mil, y el de San Luis cinco mil.

7. Las provincias contratantes destinan la cuarta parte de sus rentas ordinarias, para formar, con la cantidad que designa el artículo anterior, la caja militar que ha de servir á la defensa de todas ellas: excepto Córdoba que concurrirá con las dos terceras partes, y su inversión a este objeto será del libre, y esclusivo resorte del supremo poder militar.

15. Como el contingente, que se designa en los artículos citados, debe ser insuficiente á los objetos que se destina, las provincias contratantes se comprometen á *todo género de sacrificios*, siempre que por el géfe supremo se les demande para proveer á su seguridad y defensa.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 21 DE 1830.

Despues de haber publicado el artículo en que recomendamos al gobierno de cancelar las especies que circulaban sobre el banco, se nos ha asegurado que el directorio informó al Sr. Ministro de Hacienda que se había notado una diferencia en los fondos del banco, y que se habían tomado medidas para proceder á un balance general y mas exacto de las cantidades existentes, que podría talvez manifestar alguna equivocación en que se hubiese incurrido en las liquidaciones anteriores.

Este aviso, que hubieramos deseado recibir mas temprano, basta á desvanecer las dudas suscitadas por uno de nuestros escritores, al paso que acredita el celo de los SS. directores del banco.

Annunciamos con la mayor satisfacción la próxima llegada del señor Fox, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca de nuestro gobierno. Destinado á estas funciones poco despues de la salida del lord Ponsonby, su viage había sido diferido por los acontecimientos desgraciados del primero de Diciembre, que habían entregado la república á un poder ilegal, con quien los gobiernos europeos evitaban de estrechar relaciones. Solo fué despues del restablecimiento del órden y del nombramiento del actual gobierno en la persona del Exmo. señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS, que el gabinete de San James intimó al nuevo ministro de transferir se á su destino.

El señor Fox, que es un sugeto sumamente apreciable por sus cualidades individuales, pertenece á una de las familias mas respetables de Inglaterra. Dos de sus ramas, con el título de *conde de Ilchester*, y de *baron Holland*, tienen asiento en el parlamento; y este último es uno de los oradores mas elocuentes de la cámara hereditaria.

El padre del señor Fox, general inglés de gran reputación, mandó por muchos años las plazas de Gibraltar y Malta, y los títulos gloriosos, que transmitió á su hijo, se aumentaron aun por el cariño con que le miró el célebre orador Mr. CARLOS JACOBO FOX, su tío, que al morir le legó su bella y copiosa biblioteca.

Hace muchos años que el señor Fox sigue con distinción la carrera diplomática; y hallabase en Napoles, en calidad de encargado de negocios, cuando recibió su nombramiento de ministro para Buenos Aires. De todas las Repúblicas Americanas, no hay mas que Méjico, Colombia, y Buenos Aires, en donde mantiene la Inglaterra representantes de tan alta categoría: á los demas puntos solo envia consules.

El secretario de legación del ministro Fox es el señor *Philip Goré*, hijo primogénito del *conde de Arran*, miembro del parlamento, y géfe actual de una de las principales familias de Irlanda.

Si el nombramiento de sugetos tan recomendables acredita mas y mas el esmero del gobierno británico en la elección de sus representantes, tambien nos manifiesta su empeño en no omitir nada de cuanto contribuya á afianzar la buena armonía que existe entre las dos naciones. Desde el primer establecimiento de los agentes diplomáticos ingleses entre nosotros, hemos tenido constantemente motivos de elogiar su conducta, su prudencia y el interés que han tomado en nuestra prosperidad. Los buenos argentinos no pueden olvidar sin la mas chocante ingratitude la amistosa y activa cooperación del lord Ponsonby, en cortar nuestras desavenencias con el Brasil, y la decorosa comportación de Mr. Parish en nuestras últimas disensiones domésticas.

No dudamos que el señor Fox, fiel á tan nobles ejemplos, nos suministre otras puebas mas de la elevación y lealtad del carácter inglés.

Al concluir este artículo, no podemos menos de manifestar del modo mas autentico los sentimientos que deja en todos los verdaderos patriotas la ausencia del señor Parish, que en su larga morada entre nosotros, acreditó en mil circunstancias su probidad, sus luces, y su constante adhesión á los principios de orden y de justicia. En cualquier tiempo y en cualquier parte lo acompañaran nuestros votos, y su nombre ocupará siempre un lugar muy distinguido en la memoria de los argentinos.

Ayer fondó en nuestra rada el paquete de S. M. B. *Pigeon* procedente de Falmouth, de donde salió el dia 28 de Julio. Las noticias que trae son de fecha anterior á las que circulan ya. Sin embargo los papeles franceses é ingleses que hemos recibido contienen detalles interesantes, que publicaremos en nuestros proximos números.

Ayer á la una salió, al mando del Sr. Coé, la expedición dirigida contra Rosales y sus complicés.

La carta que publicamos ayer, la hemos extractado de los últimos números del *Mercurio Peruano*, por contener ideas muy adecuadas sobre la preminencia del sistema federal, en contestación á un artículo de aquel periódico, en que se preconizaba el *centralismo*. La misma cuestión se discute entre todos los pueblos hermanos, y con igual resultado; pues que los pueblos cansados de los males interminables, que experimentaron en los varios ensayos de organización nacional, invocan á los gobiernos federales como á un preservativo contra la repetición de tantas desgracias. El triunfo del federalismo en la mayor parte de las repúblicas americanas, es la mejor contestación á los sofismas y esfuerzos de nuestros organizadores, para el restablecimiento de un sistema rechazado por todos los pueblos, en cuyo favor no puede citarse el ejemplo de ninguna república constituida, y que solo nos acarreó trastornos y desastres.

## TEATRO.

La función anunciada á beneficio del Sr. Cáceres, no tendrá lugar hasta el Jueves 23 del corriente.

## AVISOS.

**Aviso al público.**—El Jueves 23 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, 22 cajones de quesos con seis docenas cada uno, que avaloradas á 45 pesos docena, importen 11.340 pesos. Las personas que gusten rematarlos, podrán enterarse de su cantidad en los almacenes de la aduana, donde se hallan depositados y declarados por comiso y exceso en el manifiesto de despacho, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día designado, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1830. Sarmiento.

**Aviso al Público.**—El viernes 24 del presente mes á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, un cajón con 12 docenas cueros de becerros, tasado cada docena á cien pesos, é importan 1.200 pesos, los cuales fueron declarados de comiso como exceso en el manifiesto de despacho. Las personas que gusten rematarlos, podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalado que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1830. Sarmiento.

## Gran Baratillo.

En los altos calle de la Piedad al lado de la barbería No. 162, hay de venta alguna ropa usada como son levitas, fraques, pantalones, camisas de breña, calcancillos, un par maletas nuevas de lana, dos bauls buenos y alguna mas ropa, y una porción de libros Instrucción Política y práctica judicial 6 pesos, Curia filipica 6 pesos, Historia del viejo y nuevo testamento 12 pesos 4 reales, Agricultura general 4 pesos, Los dos robinzones 9 pesos 4 reales, Luz de la fe 6 pesos, Los santos evangelios 6 pesos, Criol de desengaños 4 pesos, Directorio moral por Fcharri 14 pesos, La biblia 12 pesos Historia de Méjico 15 pesos, Don Quijote 12 pesos 4 reales, Epistolos de San Pablo 5 pesos, Catecismo del santo concilio 6 pesos 4 reales, Perfecto sacerdote 6 pesos 4 reales, y otros muchos títulos que se venden todos juntos ó separados.

**Se venden unos restos de pulperia** en la plaza de la Residencia, esquina que está en la casa que vá para el Hospital General de Hombres, calle del Comercio No. 14, la casa es de mucha comodidad, y da buenos diarios, estando surtida como se dará prueba. 3 p.

**Aviso, á virtud del que se ha pasado** á los señores accionistas de la sociedad rural Argentí,

na, se celebrará la junta general hoy á las 4 de la tarde, en la casa No. 37, calle de Sulpacha, de San Miguel media cuadra para el retiro.

**Se desea cotrapar una galera ó carro** de poco uso y fuerte, como para servicio de campo, cuyo precio no exceda de 1500 pesos. Ocurrase á la calle del Perú número 190, ó á la calle de la Universidad, á las dos puertas siguientes de la casa del Sr. D. Julian Panofo, para el Sur. 1 p.

## Venta interesante.

En la calle del Perú pasando el número 271, se hallan 269 cueros vacunos de campo y de peso regular. El que se interese por ellos encontrará allí con quien tratar. 3 p.

## Aviso á los SS. boteros y zapateros.

En la calle de la Paz No. 71, se venden 20 por ciento menos del precio corriente, para concluir la venta de los efectos del dicho almacén, los renglones siguientes.

Becerras franceses,  
Tafletes idem.  
Boton ingles, hilo de zapatos ingles,  
Tachuelos ingleses,  
Escobillas para botas.  
Tambien se venden el almacén con todos sus utensilios á un precio muy cómodo:

**Se ha perdido un niño de edad de 11 años.** El que lo entregue en la casa de la Universidad No. 247 será bien gratificado, lleva un aro de oro á la falgerna en la oreja izquierda, un vestido de nauquin color torcaza, sombrero de pelo usado y botin.

## Venta interesante.

NUEVA TINTORERIA, calle de la Universidad, del Colegio junto á la Plaza Chica, N.º 116.

### AL GUSTO DEL DIA.

El Sr. Labougle, tiene el honor de avisar á los habitantes de esta, que, conformemente á las circulares repartidas, abrirá su establecimiento el 20 del corriente.

Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, podrán contar con su exactitud y celo; no teniendo el Sr. Labougle mas deseo que el de satisfacer al público y hacerse acreedor á la confianza general.

**En la calle del Paraguay No. 37,** se dará razon de una ama de leche buena, muy robusta. El que guste ocurrase á dicha casa.

**Importante.**—Se vende un mulato de edad de 22 años, sano y sin vicios. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No. 125, donde darán razon.

## Aviso á los celadores.

Se ha huido un niño de edad como de 12 años, recién venido del otro lado, lleva pantalón azul, con botones de metal amarillo, no lleva chaqueta, ni sombrero, es muy picado de viruelas, descalzo. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 184, será bien gratificado. 3 p.

**Se vende un criado buen cocinero,** maestro de masas y dulces, en cantidad de 300 pesos plata, en la calle de las Piedras No. 56, desde las 10 hasta las 12 de la mañana, puede ocurrir el que lo necesite para enterarse de su conducta.

**Alfalfa chilena.**—Acaba de llegar una partida de alfalfa de la mejor calidad, se encontrará en la calle de la Piedad No. 172, á precios acomodados.

**Se vende una famosa quinta con noria,** situada como á 20 cuadras de la plaza, con dos cuadras de fondo y una de frente, tiene muchos arboles frutales, como naranjos, perales, damascos, duraznos, duraznitos, y otras clases; la casa tiene 10 habitaciones, y tanto estas como los corredores estan en muy buen estado. La tasación existe en el escritorio de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66, donde podrán ocurrir los señores que gusten tratar.

**Dinero á interes de una casa en la ciudad.** Se necesitan 12 mil pesos sobre hipoteca, libra de todo reato y de triple valor, siendo del arbitrio del dueño del dinero elegir de tres la que mas le agrade. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon, de 12 á 3 de la tarde: 2 p.

**Interesante.**—Se vende una casa en la calle de la Plata No. 318, hace esquina, con siete piezas de azotea, todo rebecado con cal. El que guste comprarla, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. 3 p.

**Se vende una criada mendocina de**

22 á 24 años, en la calle de Maipú No. 14 ó 16, darán razon. 3 p.

**Importantísimo.**—Se vende la quinta que fué de la finada Da. Maria Teresa Ramirez, distante de la plaza principal como 30 cuadras, calle por medio con la del señor Bolco, compuesta de mas de tres cuadras de frente y cuatro de fondo; tiene 3 piezas, una de alto, todas de ladrillo, un horno de material que carga 18 mil ladrillos, un galpón de 22 varas de largo, como 190 tiguera. Fue tasada el año 12 en 4.500 pesos plata, y se dará ahora por 14.000 mil pesos moneda corriente. En la calle d1 Potosí No. 203 darán razon, hay mismo se necesita una casa de 6 piezas principales para alquilar. 3 p.

**Verdadero baratillo.**—En la calle de la Victoria No. 37, á la cuadra y media de la plaza tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente brines blancos y color plomo finos y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos. 2 p.

**En la casa No. 71, calle de la Paz,** han robado un mate de plata con bombilla, es enteramente liso, y podrá cotejarse con el compañero para reconocerlo. El que lo presente á su dueño en la misma casa será recompensado satisfactoriamente. 3 p.

## Interesante para quien lo necesite.

Se desea acomodar un jóven con algunos conocimientos en el comercio, ya sea tienda, almacén ú otro establecimiento de comercio, tiene conocimiento para correr con alguna finca ó para capataz, dará personas abonada que acrediten su conducta y demas que sea necesario. La persona que tenga á bien ocuparle, podrá dirigirse á esta imprenta, dejando un papel dando las iniciales F. X. Q., y el No. de la casa.

**Baldosa superior.**—Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13. 3 p.

## REMATES.

**Remate de articulos de primera necesidad, muy interesante á los almaceneros y pulperos.**

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 21 del corriente, á las once de un excelente surtido de articulos nobles, escasos y de primera necesidad, los cuales con el doble motivo de tener que desocupar inmediatamente dicha casa, se venderán sin reserva alguna á la mas alta postura, siendo la mayor parte de ellos los siguientes.

Cerveza de Londres de la mejor clase

Vino de Madera en pipas

Dicho de Jerez seco (embotellado)

Dicho claret y coñac de Francia

Garvazos, porotos, lentejas, cocos y nueces

Cominos, anis, asafron y oregano

Quesos de Penco muy superiores

Almendra dulce y amarga

Mostaza, encurtidos y jamones ingleses

Aji, ciruelas, orejones y molillos

Ami lon, juven y velas de queso

Azucar blanca y terciada

Yerba del Paraguay y Parnaguá

Cigarras de N. A. y de Havana de 1<sup>ra</sup> calidad

Papel florete y medio florete

Sombreros de paja y cáñamo en rama

Algunos canastos de loza celeste surtido

Un resto de dicho suelta y otro de cristalería

Un surtido de ponchos cordobeses de varias clases.

Cubiertos de cabo de marfil y de hueso, cucharas imitación de plata, espajilladores, tirabuzones, tijeras, fluyeros, relojes, lámparas, palmetorias, bandejas, serucitos, y otros infinitos renglones que sería demasiado extenso detallar.

## Por Giadaz y Ca.

Reconquista número 38.

Hoy Martes 21, á la hora de costumbre, se hará el remate de un surtido general de efectos, que se venderán indispensablemente, por estar el mejor precio, una partida considerable, su posesor es como sigue.

Varios articulos de lanas como paños, casimires, bayetas, &c., bramantes, lienzos de algodón, irlandas de hilo riquisimas, perfumes de varias clases, zarzas, muselinas de colores, idem blancas bordadas, cocos para forros, idem blancos finos, coletas, brines para pantalones, lanillas, pieles, pañuelos de reboso, y otros muchos articulos.

## Para almaceneros.

Aguardiente, naipes, vinos en cajones, azucar, farina, &c.

## Por los mismos.

Se vende la hermosa casa quinta que hace cruz con la iglesia del Socorro.